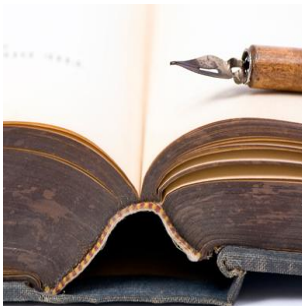


Si usted desea publicar una nota en el Boletín de Noticias *LibroDar*, podrá hacerlo enviándonos la misma a info@consuldar.com.ar o **registrándose gratuitamente como usuario y editando su artículo directamente.**



En ambos casos deberá tener en cuenta las siguientes condiciones:

-Todo Profesional que desee publicar sus trabajos sobre Medio Ambiente, Higiene y Seguridad Industrial y Riesgos del Trabajo es bienvenido.

- Toda Empresa puede solicitar la publicación de notas técnicas o entrevistas sobre los temas arriba mencionados, siempre que las mismas no tengan como objeto único ni principal la promoción de sus actividades o productos.

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos y estar escritos en Word. No olvidar detallar título, nombre del autor, breve semblanza del autor (no más de 3 renglones) y referencias bibliográficas completas.

- También se puede enviar, en forma opcional, una fotografía (alta definición) y el CV completo del Autor (para nuestro registro).

- Los trabajos no deberán exceder las 6 páginas A4, en caracteres de 12 puntos, a simple espacio.

- *LibroDar Servicios* se reserva el derecho de editar los trabajos que reciba, cuidando de no desnaturalizar su contenido, cuando ello sea necesario.

- La publicación de trabajos implica la cesión de los derechos de autor a *LibroDar Servicios*. Sin embargo, la empresa podrá autorizar al Autor a reeditar sus trabajos en libros, compendios u otros medios que no sean publicaciones o sitios de Internet especializados del sector.

- Una vez enviado su trabajo, *LibroDar Servicios* se reserva el derecho de publicar o no el mismo y de establecer la fecha de su publicación.

[Haga click aquí para acceder a las Instrucciones para Subir Notas en el Boletín de Noticias LibroDar](#)